



ACTA CIRCUNSTANCIADA

Acta que se elabora para hacer constar la entrega de Ayuda Humanitaria, para las personas desplazadas de los ejidos "Centro Puebla" y "San Pedro Puebla" del municipio de Chenalhó; Chiapas con una población con corte al día de hoy de 238 personas, y 13 familias de Chenalhó ejido puebla, que se apoya en las instalaciones del Centro Regional de Protección Civil Municipal (Humedales), Ejido Cintalapa Municipio de Ocosingo; Chiapas con una población de 39 personas, Ejido Shulvo Municipio de Zinacantan; Chiapas con una población de 16 personas, Ejido Tenango Municipio de Ocosingo; Chiapas con una población de 79 personas, siendo las 15 (Quince) horas con 30 (treinta) minutos del día **23 (veintitrés) de Enero del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en el lugar que ocupaba antiguamente conocido como La Granja Avícola en Periférico Sur-Oriente s/n en el fraccionamiento Real del Monte de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; - - - - -

PARA HACER CONSTAR LO SIGUIENTE

OBJETO PRINCIPAL: Con fundamento en el Artículo 1 de la ley de Protección Civil así como en los artículos 1,2,3,6,7,10 y 31 de la ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, **Se hace constar la entrega** de ayuda humanitaria consistentes en: Frijol, Arroz Maseca, Lenteja, Leche en Polvo, Sardina, Pasta para Sopa, Tomate, Cebolla, Papa, Limón, Chile Verde, Huevo, Carne de Res, Carne de Pollo, Carne de Puerco, Azúcar, Maíz, Avena, Café, Aceite, Sal, Galletas, Jabón para trastes, Tortilla, Agua purificada, para la elaboración de alimentos por un periodo de 7 días, para personas desplazadas de los ejidos "Puebla" Municipio de Chenalhó; Ejido Tenango, Municipio de Ocosingo, Ejido Shulvo Municipio de Zinacantán, Ejido Cintalapa Municipio de Ocosingo, Chiapas. - - - - -



RECURSOS FINANCIEROS:

Se hace constar que la presente ayuda humanitaria descrita en el punto anterior se adquirió mediante recurso asignado al Instituto para la gestión integral de Riesgos de desastres del Estado de Chiapas a través del Capítulo 4,000 Ayudas y subsidios autorizados por la Secretaria de Hacienda con numero de ministración 201812-MD08501 de fecha 28 de diciembre y depositados el día 31 de Diciembre del año 2018 a la cuenta bancaria No. 00498714841 Banco Mercantil del Norte (BANORTE) del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, dicho recurso se está ejerciendo con la compra directa en tiendas como SAM'S, AURRERA, SORIANA, WALMART Y LA EMPRESA DICONSA, ASÍ COMO PRODUCTOS DIF. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DOCUMENTACION COMPROBATORIA:

Se hace constar que a la presente acta se anexa la documentación comprobatoria consistente en Formato de entrega de Alimentos, Facturas, Tickets de Compra, misma que forma parte integral de la presente. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Por todo lo anterior, todo el grupo de personas beneficiadas, así como los servidores públicos del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas; solicitan a los órganos de control tanto federal como estatal, que el presente instrumento jurídico, así como de las fotografías anexas, sirvan para comprobar la erogación del recurso. Siendo que los recursos señaladas fueron ejecutados para bien común de la sociedad alcanzando su objetivo para lo cual fueron debidamente autorizados y aprobados. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANEXO FOTOGRÁFICO: se realizan toma fotográfica para dejar precedentes, mismo que forma parte integral de este instrumento jurídico. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE CHIAPAS

CIERRE DEL ACTA: Léida que fue la presente acta de sitio por los que en ella intervienen, la ratifican y firman de conformidad, al margen y al calce, siendo las _____ (_____) horas con _____ (_____) minutos del día de su fecha de inicio, formulándose en los tantos necesarios para su distribución. -----

[Handwritten signature]

Grecia Beltrán
Prol. C. y M. T.
Protección Civil del
Estado

[Handwritten signature]

Blanca Elena Maldonado Solís
DIF Regional II Altos tsotsil Tserhal

[Handwritten signature]

Cristal E. Cardel Vázquez
Delegación de Gobierno Chenalhó

[Handwritten signature]

Santiago López Arias
Representante
de 47 Familia
ejido Pueblachenalho

[Handwritten signature]

Ornel Antonio Ruiz Gómez
Secretario para el desarrollo
Sostenible de los Pueblos Indígenas

[Handwritten signature]

Lic. Nairi Gándara Los Sitian
Delegación de Gobierno Zinacantan

[Handwritten signature]

Javier Antonio Tola
Representante de
13 familias
Representante de 7 Familias
Rosendo Arias Gomez

Mario Gómez Gómez
representante shuivo

[Handwritten signature]